BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

Nº 530/21-2026

San José, Costa Rica, martes veintinueve de setiembre del dos mil veintiséis, a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:	Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
	MSc. Raúl Espinoza Guido, vicepresidente
	MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria
	Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero
	MBA. Adrián Salazar Morales, vocal
Fiscal:	Lcda. Jessica Borbón Guevara
Gerente General:	Lcda. Ileana Atan Chan
Auditor Interno:	Lic. Jorge Benavides Campos
Asesoría Legal:	MDE. Carmen Madriz Vargas
Secretaria General:	Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.°

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: "Al ser las 10:44 a.m. del día 29 de setiembre del año 2026, damos inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva de BN Fondos, es la sesión 530/21-2026, la cual se realiza de manera presencial y el punto inicial es la verificación de grabación de audio y video".
La señora Vega Arias indicó: "Hola, buenos días, ya estamos grabando".
La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias".

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 2.°

La directora señora Maricela Alpízar Chacón manifestó: "El punto *2.a* corresponde a la aprobación del orden del día. Entonces, si estamos de acuerdo, lo damos por aprobado".
Los directivos mostraron su anuencia.
Resolución
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria n.° 530/21-2026 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 3.°

La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, dijo: "El punto 2.b corresponde a la aprobación del acta de la sesión ordinaria, la 529, del 7 de setiembre. Adelante, doña Ileana".
La señora Atan Chan expresó: "Gracias, doña Maricela. Buenos días a todos. Sobre el acta 529 yo tengo una consulta en relación con el artículo 9.°, numeral 2), que habla de remitir…, bueno, es sobre el análisis que había hecho la Dirección de Tecnología sobre la gestión corporativa de tecnología dice: ***Remitir*** *al Comité Corporativo de Tecnología e Innovación…*, bueno, dice que hay que remitirlo al Comité de Tecnología para que ellos consideren si se eleva a la Junta Directiva General. La consulta mía es: ¿quién lo remite de vuelta al Comité Corporativo de Tecnología? Si es la misma Junta Directiva a través de la Secretaría, si somos nosotros como Administración; pero, creo que nosotros como Administración no tenemos, no sé, potestad para mandarlo al Comité".
La directora Alpízar Chacón señaló: "Sí, yo creo que seríamos nosotros como Junta Directiva, porque ese es el acuerdo a través de la Secretaría, ¿verdad?".
La señora Atan Chan mencionó: "Ah, *O.K.,* entonces, listo, esa era la duda. Gracias".

La directora Alpízar Chacón externó: "*O.K.* Muchas gracias, entonces, la tendríamos por aprobada el acta. ¿De acuerdo?".
Los señores directores estuvieron de acuerdo.
La directora Alpízar Chacón adicionó: "El *2.c,* que corresponde a *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, ¿algún punto por ahí? ¿No?". Al no haberlos, indicó: "*O.K.*, muy bien".
Resolución
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 529/20-2026, celebrada el 7 de setiembre del 2026.
(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 4.°

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.° Bis del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, la gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, el resumen ejecutivo 530/21-2026-1085, de fecha 29 de setiembre del 2026, que contiene una propuesta para nombrar al señor Héctor Mora Porras como Presidente del Comité de Inversión de los Fondos de Desarrollo de Proyectos, quien cuenta con más de 30 años de experiencia y conocimiento en materia financiera, y forma parte de este Comité como miembro desde el 11 de febrero de 2025.
La señora Atan Chan indicó: "Bueno, este punto en realidad es bastante sencillo, no sé si recuerdan que el año pasado, con los cambios que hubo en el reglamento, hubo una modificación al artículo 28.° Bis, en ese sentido, lo que se indica es que el cambio, básicamente, radica en que el Presidente del Comité se establece que debe ser uno de los miembros independientes. En este momento, el Presidente del Comité de los Fondos de Desarrollo es don Manuel Abellán, que claramente es un miembro interno y, en virtud de eso, tenemos que hacer la modificación del nombramiento del puesto de Presidente, nada más. Adicionalmente, el reglamento interno de los comités de inversiones nuestros de BN Fondos establece que el Presidente, bueno, y es que así lo tenía anteriormente el reglamento, eventualmente eso lo podemos cambiar, porque en realidad actualmente el reglamento ya no establece que la Junta Directiva sea quien tiene que nombrar al Presidente, simplemente está la condición de que tiene que ser un miembro independiente; pero, actualmente el reglamento todavía contempla que la sea la Junta Directiva el que tiene que nombrar el Presidente del Comité, nombra los miembros; pero, adicionalmente tiene que nombrar al Presidente, los demás puestos sí son de nombramiento entre ellos, de acuerdo entre los miembros del Comité, entonces, dado que tenemos que cambiar de Presidente y que la Junta Directiva es la que tiene que seleccionarlo, nosotros traemos una propuesta para nombrar a don Héctor Mora Porras. Si ustedes se acuerdan, bueno, don Héctor trabajaba en el Banco hace muchos años; pero, nos ha acompañado como miembro del Comité desde el año pasado, bueno, aquí esta Junta Directiva lo nombró. Los miembros independientes actualmente son tres, son don Héctor Mora, que es la persona que nosotros estamos proponiendo; don Ólman Vargas Zeledón, que si recuerdan era el Presidente ejecutivo del CFIA, y don Álvaro Rojas Quirós, que es arquitecto, que a ellos los trajimos porque como eran fondos de desarrollo nos acompañaban en temas técnicos y de arquitectura, ingeniería, etcétera; pero, como ya los fondos están en una etapa más operativa de fondo que es una operativa muy parecida a la de un fondo inmobiliario y mucho del seguimiento que se le hace es desde el punto de vista financiero y tal, nos parece que don Héctor tiene un buen perfil para ser el Presidente y por supuesto que los demás quedan ahí apoyando al Comité. Entonces, bueno, la propuesta nuestra es que se nombre a don Héctor Mora Porras y, si ustedes están de acuerdo, así lo haríamos".
La directora Alpízar Chacón dijo: "Adelante, doña Montserrat".
La directora Buján Boza apuntó: "Gracias. Bueno, yo he manifestado lo que voy a decir en diferentes momentos de nombramientos y es siempre la solicitud a la Administración de que cuando suceden estos nombramientos nos acompañe un poquito más de detalle del candidato que se está nombrando. Yo sé que conocemos a don Héctor, cuando lo nombramos fue también un tema de solicitud de que se detallara cuál es el perfil; pero, para efectos de la formalidad del nombramiento me parece que debe venir un oficio de la Administración diciendo que se cumple con todos los requisitos, que se hizo un proceso y que esa es la recomendación. Queda siempre una recomendación verbal de la Administración, porque los documentos se refieren más al tema del Reglamento, entonces, nuevamente planteo esta solicitud a la Administración para que, por favor, lo consideren. En este caso no recuerdo yo muy bien el currículum de don Héctor, no sé su

desempeño, que diga que cuenta con más de 30 años de experiencia en materia financiera no detalla la experiencia que tiene, de dónde viene, cuáles han sido sus puestos y demás. Me parece que la documentación es muy general y, repito, esto se le ha solicitado a la Administración en varias ocasiones previas, de manera que yo quisiera solicitar que venga completo para hacer el nombramiento de don Héctor".

La directora Alpízar Chacón comentó: "Doña Ileana, ¿qué le parece si… ¿Urge? ¿Lo podemos posponer y traerlo para la próxima? Y así podemos revisar la información simplemente por un tema del formalismo, creo que es una solicitud muy válida que se acompañe como documentación, no es necesario una exposición; pero, por lo menos nos da la oportunidad a nosotros de volver a chequear, porque si bien es cierto lo habíamos chequeado y se había recibido el currículum cuando se hizo el nombramiento de él, pues, evidentemente es difícil recordarse de tanto, entonces, podemos trasladarlo, si les parece, para la próxima sesión, simplemente para revestirlo de esa formalidad, si les parece. Adelante, don Adrián".

El director Salazar Morales externó: "Gracias. Sí y me parece que sería también muy adecuado que vengan los otros dos señores en una tablita comparativa, brevemente también, de forma tal de que uno quede con la claridad del por qué se ratifica o se establece que sea en este caso don Héctor, por ejemplo, el que está siendo recomendado, para tener esa referencia de comparación de sus capacidades, que en todo caso están más que demostradas y sus trayectorias; pero, a qué obedece también en ese ciclo comparativo, si les parece".

La directora Alpízar Chacón señaló: "Adelante, doña Ileana".

La señora Atan Chan manifestó: "Claro que sí, no hay ningún problema, no hay ninguna urgencia; en realidad, este cambio entra en vigencia hasta febrero del próximo año, de manera que tenemos tiempo suficiente. En relación con lo que dice doña Montserrat, sí, es cierto que se ha solicitado en otras ocasiones; pero, para diferentes cosas, entonces, tal vez nada más para aclarar que desde la perspectiva de la Administración, al haber sido una persona previamente nombrada, que ya se pasó por ese proceso, pues, tal vez no era necesario, simplemente se está haciendo el cambio de nombramiento de Presidente; pero, claramente no hay ningún problema en traer la información".

La directora Alpízar Chacón dijo: "De acuerdo, entonces, dejaríamos el artículo, o sea, lo trasladaríamos a conocimiento para la siguiente sesión, ampliando un poco la información que sustenta, pues, el currículum de don Héctor. Muchas gracias".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

Considerando los comentarios formulados por los señores directores en la parte expositiva del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: posponer** la resolución del nombramiento del cargo de Presidente del Comité de Inversión de los Fondos de Desarrollo de Proyectos, a la espera de que la Administración presente información adicional sobre el candidato propuesto en cuanto a su perfil profesional, experiencia, desempeño como miembro del citado Comité, así como una tabla comparativa con respecto a las calidades de los otros miembros independientes de dicho órgano colegiado y cualquier otra información que se considere relevante; lo anterior, con el propósito de que sirva como base para que los miembros de esta Junta Directiva fundamente su decisión de nombramiento.

Nota: se dejó constancia de al inició del asunto consignado en el presente artículo ingresó al salón de sesiones el director señor Raúl Espinoza Guido.

Comuníquese a Gerencia General.

(I.A.Ch.)

ARTÍCULO 6.°

La gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 530/21-2026-1086, de fecha 29 de setiembre del 2026, al que se adjuntan los estados financieros de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con corte a agosto del 2026, así como el documento denominado ***Informe Financiero, Agosto 2026,*** en el cual se realiza un análisis general de los resultados financieros de la sociedad durante el citado período. Al respecto, doña Ileana expuso: "Iniciamos con la presentación del balance de situación. Tal vez aquí en la parte de activos vemos que hay un aumento pequeño, en realidad, en relación con el año anterior, 0,3% de diferencia. Tal vez, la variación y la cuenta más importante es la de otros activos y, adicionalmente, las disponibilidades, que, como ustedes ven, ahí tuvo una variación importante de 52% en relación

con el año anterior. Esto básicamente obedece a que durante el mes de agosto se estuvo haciendo alguna venta de inversiones para poder hacer el pago de las utilidades del periodo 2025. En relación con los pasivos, vemos una leve disminución en relación con el año 2025 también, de -1,2%, y eso está sobre todo relacionado con las otras cuentas por pagar diversas. En cuanto al patrimonio, tenemos que se mantiene un poquito mayor que el año anterior, con un crecimiento de 0,6%. Y tal vez lo más relevante aquí es el aumento en el resultado del periodo, la cuenta que se movió más, y eso obedece también a que en la última línea vemos el total de activos netos administrados, que tuvo un crecimiento con respecto al año anterior de casi el 7%. Entonces, cerramos el mes de agosto con un saldo administrado de ₡943.000 millones, que en relación con los ₡883.000 millones del año anterior, pues sí, como digo, representa casi un 7% de crecimiento, de aumento. En cuanto al estado de resultados, vemos un resultado financiero que es menor que el año anterior, el acumulado; sí vemos un crecimiento en relación con el mes anterior. Y en ingresos operativos, como resultado del aumento en el saldo administrado, vemos unos ingresos operativos que aumentan un poquito más del 7% en relación con el anterior, vemos un aumento también en relación con el mes anterior y eso nos da un resultado operativo, pues también que aumenta en relación con el año anterior por un 7% en el acumulado y, en el mensual, tiene un aumento del 2,3%. En cuanto a los gastos administrativos, vemos una reducción en relación con el mes anterior, eso responde a que tuvimos salida de personal que no ha sido todavía reemplazado, entonces, tenemos un ahorro, si se quiere, para el mes de agosto. Anualmente sí tenemos un crecimiento en cuanto al gasto administrativo; ahí tenemos el gasto de personal, el pago a proveedores, etcétera, y eso, por supuesto que durante el año sí ha venido creciendo. En impuestos, sí vemos un aumento, que está relacionado también con el aumento en los ingresos y tenemos un resultado neto que dichosamente tiene un incremento en relación con el anterior de casi el 4% y de un 10,7% en relación con el mes anterior. Aquí vemos un poquito cuál ha sido el comportamiento del saldo administrado. Vemos que al final del periodo…, bueno, esto abarca un año desde agosto del 2025 a agosto del 2026, y vemos que, salvo que ha habido subidas y bajadas, ya como en los últimos meses sí se ve una tendencia al crecimiento, especialmente en los últimos meses. Y aquí vemos el comportamiento durante el mes de agosto, que vemos que hay una tendencia de crecimiento en el saldo administrado. En esta filmina, lo que vemos es cómo ha crecido el saldo administrado de los ingresos y la comisión de administración. Entonces, sí vemos que hay un comportamiento de crecimiento tanto entre el 2024 al 2025, como del año pasado a este. Por lo tanto, a eso le hemos venido dando seguimiento, porque recuerden que en algún momento estaba como la duda de si realmente veníamos creciendo o no, incorporando el impacto en el tipo de cambio; pero, vean que sí, efectivamente, hemos venido creciendo también en ingresos por comisiones. Y aquí, en este gráfico, vemos cómo se ha ido comportando el saldo administrado en dólares. Entonces, veamos ahí, en las columnas del gráfico, que claramente sí hemos venido aumentando el saldo en dólares, aunque una vez que lo colonizamos, que es este gráfico de aquí, viendo la barra gris, vemos como que pareciera que no ha crecido y eso es por efecto del tipo de cambio, que cuando hacemos la conversión a colones, se neutraliza el crecimiento que hemos tenido en dólares. Y aquí vemos lo mismo para todos los meses de este año 2026. Entonces, vean la barra gris, que parecía que no había crecimiento; pero, en realidad ha sido por un efecto del tipo de cambio. Y en esta filmina lo que vemos es: ¿qué hubiera pasado si el tipo de cambio se hubiera mantenido igual que el promedio de agosto del año 2025?, ¿cómo hubieran sido los ingresos por comisiones? Entonces, aquí podemos ver, en la última columna, que si el tipo de cambio se hubiera mantenido, hubiéramos tenido un ingreso adicional de casi ₡41.000.000 por comisiones. Entonces, en otras palabras, el tipo de cambio nos ha producido una afectación en los ingresos por casi ₡41.000.000 para el mes de agosto”.

La directora Alpízar Chacón señaló: “Adelante, doña Montserrat”.

La directora Buján Boza apuntó: “Ileana, una consulta, ¿este comportamiento de los fondos colones-dólares nos puede decir dónde está ahorrando más la gente en cuanto a moneda? ¿Dónde estamos viendo el mayor crecimiento, sobre todo este año, si ha habido algún cambio en la decisión de ahorro de los clientes, básicamente?”.

La señora Atan Chan explicó: “Bueno, ahorita tenemos, doña Montserrat, un 53% en colones y un 47% en dólares, tendría que revisar de ahí para atrás cómo se ha venido moviendo porque no hemos sentido como un abrupto; pero, en este momento sí tenemos una mayoría en colones levemente. Podemos, eventualmente, hacer como una especie de gráfica para ver si ha habido algún movimiento abrupto en el tiempo”.

La directora Buján Boza añadió: “Sí, pareciera que se mantienen los colones siendo el más importante”.
La señora Atan Chan mencionó: “Bueno, en el caso nuestro, no es igual para todas las sociedades, por ejemplo, hay sociedades que tienen mayoritariamente en dólares, probablemente asociado al perfil de clientes, no lo sé; pero, por ejemplo, sí sabemos que el BAC tiene el comportamiento contrario, tiene mayor cantidad de saldo en dólares que en colones, por hablar de un competidor; pero, en el caso nuestro sí es colones mayoritariamente”.
La directora Buján Boza expresó: “Gracias”.
La señora Atan Chan dijo: “Sí, con mucho gusto”.
La directora Alpízar Chacón apuntó: “Adelante, don Raúl”.
El director Espinoza Guido comentó: “Doña Ileana, tengo dos observaciones. Con respecto a la presentación de los resultados financieros, ¿ha sido costumbre obviar el comparativo con el presupuesto cuando se presenta acá?”.
La señora Atan Chan aclaró: “Bueno, ahorita vamos a ver una síntesis de cuál es el resultado real versus presupuesto en tres líneas: de ingreso, gastos y utilidad”.
El director Espinoza Guido preguntó: “¿Sólo ese?”.
La señora Atan Chan afirmó: “Sí, señor”.
El director Espinoza Guido añadió: “Digamos, a nivel mayor”.
La señora Atan Chan confirmó: “Sí, correcto, así es. Esa es la forma en que lo hemos venido presentando”.
El director Espinoza Guido mencionó: “Eso es lo que han venido presentando. Bueno, yo siento que vamos a tener que pensar si necesitamos hacer un *zoom*, porque con este tema del riesgo cambiario que estamos absorbiendo todas las entidades financieras, depende de la posición en la que esté, así va a ser el impacto. Yo creo que, es más, estoy seguro, que lo que estamos viviendo es un cambio estructural en nuestra economía y no es un asunto coyuntural. Yo creo que ya dejó de ser un asunto coyuntural. Entonces, ese análisis de qué hubiera pasado si el tipo de cambio se hubiera mantenido o, incluso, aumentado, yo creo que va poco a poco perdiendo valor porque ya ese: *si hubiera pasado*, eso no va a pasar, eso no se va a devolver, ¿verdad? Cuando uno observa la composición de las curvas de oferta y de demanda por dólares es consistente el exceso de dólares que hay, es decir, el exceso de oferta, contra una demanda que no es suficiente. Eso va a generar permanentemente una presión hacia abajo para el precio de la divisa. Entonces, aquí me surge a mí dos cosas: primero, ¿cuál es la estrategia de la Administración con respecto a administrar este riesgo? Tampoco estoy observando una posición neutra en el balance, ¿verdad? Entonces me gustaría que nos comentara cuáles son los planes de la Administración para gestionar el impacto del tipo de cambio en nuestros portafolios, en vista de que no hay un desarrollo importante en materia de instrumentos de cobertura; pero, eventualmente los podemos crear, desde el punto de vista de balance, entonces, si nos comenta un poquito sobre eso, a mí me gustaría saber hacia dónde vamos en este tema, porque todos estos montos que estamos dejando de percibir por efecto el tipo de cambio, eso es una desvalorización del activo, me parece que eso muy probablemente no va a ser recuperable”.
La señora Atan Chan apuntó: “Claro, sí, don Raúl, a ver, en materia de ingresos por comisiones, tal vez, nosotros en realidad respetamos la preferencia de los clientes de si quieren invertir en dólares o colones. Entonces, en ese sentido, pues, el saldo en dólares responde a la preferencia que tienen los clientes por invertir en esa moneda, al igual que el saldo en colones. Entonces, pues, en realidad, le voy a ser honesta, nosotros no tenemos en este momento diseñado ninguna estrategia como para atraer a los clientes a una u otra moneda para tratar de neutralizar ese impacto, porque respetamos, diay, la preferencia de ellos. ¿Cómo nosotros tratamos de neutralizar? Bueno, aumentando el saldo lo más que se pueda para poder recuperar lo que eventualmente hubiéramos crecido al colonizar el saldo en dólares, digamos, para cubrir esos ₡40.000.000 por supuesto que tenemos que desarrollar algunas estrategias comerciales; pero, no necesariamente dirigidas a que el cliente se quede en una u otra moneda, tal vez es lo que quiero decir. Lo que hemos tratado de hacer es, por supuesto, tratar de crecer todo lo que se pueda en saldo administrado. Eso es, tal vez, lo que le puedo decir. Habría que pensar si queremos entrar en otro tipo de estrategias”.
El director Espinoza Guido dijo: “*O.K.* Perdón, doña Maricela”.
La directora Alpízar Chacón indicó: “Adelante”.
El director Espinoza Guido manifestó: “Sí, el comentario mío va dirigido específicamente a la Administración. ¿Cuál es la estrategia de la Administración? Es claro que los clientes escogen la

moneda en que se sienten más cómodos, ellos harán su evaluación de riesgo. El tema de nosotros es diferente, el tema nuestro es que si tenemos activos en dólares a la hora de pasarlo a colones tenemos una reducción de valor".
La señora Atan Chan indicó: "Ah. ¿Usted se refiere a los activos propios de la sociedad?".
El director Espinoza Guido afirmó: "Sí, claro".
La señora Atan Chan mencionó: "Ah, perdón, yo pensé que se estaba refiriendo al impacto de los ingresos. Nada más para explicarle por qué me referí a eso, es que la filmina en realidad se refiere a los ingresos que hubiera percibido la sociedad administradora al colonizar los saldos en los fondos de inversión que mantienen los clientes, que es de ahí de donde se calcula la comisión que nosotros recibimos y por eso hay un impacto en los ingresos; pero, no es en los ingresos por nuestras inversiones, más bien es en los ingresos por la actividad propia de la SFI que le genera comisiones por los saldos administrados que mantienen los clientes, a eso se refiere esa filmina, no a las inversiones propias de la sociedad".
El director Espinoza Guido señaló: "Por eso, entonces, con las inversiones propias de la sociedad, ¿cuál es la situación?".
La señora Atan Chan aclaró: "Nosotros tenemos la mayoría de las inversiones, bueno, y en este momento tal vez no lo tengo a mano, tenemos que revisar cuál es el balance de colones y dólares que tenemos en inversiones, porque eso sí no tengo el detalle ahorita, eso lo vamos a revisar".
El director Espinoza Guido indicó: "Ese es mi punto".
La señora Atan Chan expresó: "*O.K.*, gracias por la aclaración, no lo había entendido por ahí".
El director Espinoza Guido agregó: "Ese es mi punto, porque si usted administra ese portafolio de manera que crea algún tipo de cobertura natural, podemos entonces gestionar ese riesgo de una manera más equilibrada".
La señora Atan Chan dijo: "Claro, ya le entendí, se refería a las inversiones propias".
El director Espinoza Guido agregó: "Propias, lo que está fuera del balance".
La directora Alpízar Chacón apuntó: "Adelante, doña Montserrat".
La directora Buján Boza mencionó: "Gracias. Yo creo que esa inquietud puede planteársele al Comité de Inversiones, porque ellos son los que definen la estrategia y administran las inversiones que tenemos en el portafolio propio. Pero, quería agregar que, inclusive, ayer, en la Junta Directiva de BN Valores, le solicitamos a la Administración que se analice el riesgo de que suceda una pérdida o, más bien, que se materialice una pérdida en las inversiones del portafolio propio producto de la volatilidad, no solo del tipo de cambio sino de las tasas, sobre todo las tasas, sería el tema de la pérdida. Lo vimos en el marco de que sentimos que esto podría llevar un poquito más de tiempo, que no es un tema como sucedió en marzo, y pienso que sería útil plantearlo al Comité de Inversiones, que se elabore un análisis y una estrategia para identificar si es que existe un riesgo en ese tema, y si existe, cómo lo estaríamos manejando. Pero, creo que podría ser algo que se incorpore en la agenda del Comité de Inversiones de cartera propia".
La directora Alpízar Chacón indicó: "Adelante, doña Ileana, y después don Jorge".
La señora Atan Chan externó: "Sí, tal vez nada más quisiera aclarar que el Comité de Inversión no incide sobre la cartera propia de la sociedad".
La directora Buján Boza mencionó: "Sí; pero, hay uno que sí".
La señora Atan Chan aclaró: "No, señora, en el caso nuestro, el que maneja la cartera propia es el área financiera".
La directora Buján Boza acotó: "Y el Gestor".
La señora Atan Chan agregó: "No, señora. La normativa estableció que el Gestor de los fondos no puede participar en la administración de la cartera propia. Entonces, en algún momento Rodolfo efectivamente manejaba la cartera propia; pero, después, por un cambio normativo se estableció que no se podía, entonces, esa cartera la administra el área administrativa financiera de la sociedad".
La directora Buján Boza expresó: "*O.K.* Qué curioso".
La directora Alpízar Chacón agregó: "Me pidió la palabra don Jorge y después don Raúl. Adelante, don Jorge".
El señor Benavides Campos apuntó: "Muchas gracias, doña Maricela. Sí, en realidad, parte de la aclaración esa que acaba de hacer doña Ileana, de que en el caso de la cartera propia no aplica, precisamente para evitar conflictos de interés, la participación ni del Comité de Inversiones de los Fondos ni del Gestor de los fondos, es aparte. Y tal vez, ahí mencionar, en relación con lo que comenta don Raúl, históricamente la posición de la Administración en la sociedad ha sido ubicarse en la posición más neutra posible en materia de gestión de activos en otras monedas,

en este caso en dólares, para precisamente neutralizar el efecto. Esa ha sido, por decirlo de alguna manera, la práctica histórica. Lo que me parece que, tal vez, podría hacer Ileana en esa línea es confirmar que eso se mantiene de esa manera, y esa ha sido, por decirlo de alguna manera, la estrategia de cobertura".

La directora Alpízar Chacón indicó: "Creo que, bueno, doña Ileana nos ampliará más en una sesión futura porque en este momento no tiene el material a mano. Adelante, don Raúl y don Franklin, tal vez ya para ir…".

El director Espinoza Guido comentó: "Sí, solamente para recalcar la importancia, como dice don Jorge, de revisar esa estrategia, me refiero, para que no quede duda, del manejo de los recursos propios, de los fondos propios, porque ahí es donde uno diseña la estrategia y lo ideal, ante esta circunstancia de, yo no diría volatilidad del tipo cambio, el tipo de cambio tiene una dirección clarísima que es hacia abajo, por lo menos no sube y si sube es muy poquito".

La directora Buján Boza externó: "Volatilidad de tasas".

El director Espinoza Guido continuó: "Las tasas sí. Ahora, hay que ver cuál va a ser la reacción tanto del Banco Central y los mecanismos de transmisión de esas eventuales modificaciones de tasas de interés en el mercado para ver si esa estrategia de neutralidad se desequilibra tanto hacia arriba o hacia abajo, depende de la lectura que se tenga. Pero, lo más saludable, en este sentido y en este momento, es mantener una posición neutra y eso se hace desde la estrategia de la Administración, con ese portafolio".

La directora Alpízar Chacón apuntó: "Adelante, don Franklin".

El señor Chacón Arce manifestó: "Sí, gracias. No sé si Ileana tiene ahorita el dato; pero, si no talvez después, bueno, entiendo la exposición cambiaria que tenemos que tener ahí para neutralizarla en la parte del activo la cartera, dentro de la cartera de inversión, digamos, ¿qué porcentaje hay en moneda dólar y moneda colones?".

La señora Atan Chan respondió: "Don Franklin, ese dato no lo tengo a mano".

El señor Chacón Arce manifestó: "*O.K.*, listo, aquí, entonces en un momento ahí tal vez, como dice Don Raúl, la parte esa para ver cuánto hay, entonces, ahí podemos ver cuál es la exposición que tenemos eventualmente entre una baja o una subida de tipo cambio. Gracias, Ileana"

La señora Atan Chan expuso: "Continuamos, entonces. Bueno, aquí lo que vemos es el cumplimiento real versus el presupuestado en la parte de ingresos a lo largo de los meses de este año, si recuerdan, hemos estado en un cumplimiento cercano al 95% en cuanto a los ingresos; en gastos eso nos ha ayudado para poder ir alcanzando también la meta de utilidad que ya para el mes de agosto, pues, logramos alcanzarla, logramos el 100% en la meta de utilidad y, pues, lo hemos logrado a través también del recorte de gastos. Y en cuanto a la contribución al Conglomerado, como ustedes saben, siempre hacemos esta revisión, pues, tenemos, en relación con el año anterior, un crecimiento del 4,2% para una contribución de ₡5.561.000.000 en lo que va del año 2026. Y, bueno, esto sería la presentación de los estados financieros".

La directora Alpízar Chacón dijo: "Adelante, don Raúl".

El director Espinoza Guido anotó: "Gracias. Doña Ileana, esos ₡382.000.000 de variación en gastos a favor".

La señora Atan Chan indicó: "Es ahorro, sí, correcto, sí, señor".

El director Espinoza Guido añadió: "Exactamente, la pregunta es, ¿cuánto de eso es ahorro y cuánto es gasto pospuesto?".

La señora Atan Chan respondió: "En realidad es ahorro, o sea, ¿el gasto pospuesto se refiere a que lo estamos trasladando para otro mes o…".

El director Espinoza Guido apuntó: "Claro, porque usted indicó que había unas plazas o una plaza que no se había contratado y que todavía no había entrado, por ejemplo, ese es un gasto pospuesto, si la vamos a contratar en algún momento ese gasto se va a materializar y lo que queda de ahorro es el tiempo donde no tuvimos esa persona, a eso me refiero, ¿más o menos cuánto es ahorro real, no vamos a incurrir en ese gasto, y cuánto corresponde a gasto pospuesto?".

La señora Atan Chan aclaró: "Bueno, en realidad de esos pospuestos, digamos, es la salida de una plaza que fue una gerencia que salió en el mes de julio, que debería estarse incorporando pronto, y lo demás es ahorro verdadero".

El director Espinoza Guido respondió: "Real. *O.K.* Perfecto, muy bien".

La directora Alpízar Chacón expresó: "Muchas gracias, lo tenemos por recibido. Yo nada más aquí una anécdota o algo que creo que es importante, quería comentarles sobre la competencia y otras estrategias. El otro día me metí al BCR y resulta que ya ellos tienen un poco más amigable

la parte de los fondos de inversión de ellos. Entonces, me puse ahí un poquito a explorar y a navegar, al final de cuentas no hice nada, pues, a los pocos días me llegan un aviso, un recordatorio, de que yo había estado viendo los fondos de ellos y me invitaban a invertir, me llegaron cuatro recordatorios, muy interesante porque, obviamente, eso tiene que ser un sistema automatizado, robotizado, o con todo lo que queramos; pero, entonces, ellos están dándole seguimiento a cualquier inquietud, porque realmente yo solo estuve como navegando a ver qué productos, cómo estaban los prospectos, etcétera. Ahí se la dejo, doña Ileana".

La señora Atan Chan dijo: "Muchas gracias".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo 530/21-2026-1086, de fecha 29 de setiembre del 2026, al que se adjuntan los estados financieros de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con corte a agosto del 2026, así como el documento denominado ***Informe Financiero, Agosto 2026,*** en el cual se realiza un análisis general de los resultados financieros de la sociedad durante el citado período. Es entendido que la Administración deberá considerar las observaciones y sugerencias formuladas por los señores directores en la parte expositiva del presente artículo, en relación con el análisis y seguimiento de la estrategia de gestión de los riesgos asociados a la cartera propia de la sociedad.

Comuníquese a Gerencia General.

(I.A.Ch.)

ARTÍCULO 11.°

La gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 530/21-2026-1091 del 29 de setiembre del 2026, en el cual se informa de los hechos relevantes del período, mediante los oficios CHR-9084, CHR-9065, CHR-9041, CHR-9038 y CHR-9030 del 24, 18, 14 y 9 de setiembre, respectivamente, y el CHR-8951 del 24 de agosto del 2026. Sobre el particular, comentó: "Para este periodo tenemos seis hechos relevantes relacionados, bueno, algunos son por modificaciones al prospecto, esas modificaciones en realidad surgen de los cambios en reglamento, estamos atendiendo todos los cambios en el reglamento que tienen que hacerse a nivel de prospecto, esto tenía que estar cumplido para el primero de setiembre y, entonces, bueno, nada más contarles que eso ya lo tenemos todo cubierto. El último cambio que nos queda es el cambio del Presidente del Comité de Inversión de los Fondos de Desarrollo; pero, eso lo estaríamos resolviendo después. Y, bueno, también comunicamos el inicio de comercialización del fondo BN ETF Gold, no sé si vieron que ya empezamos con la campaña, estamos con esa campaña fuertemente hasta el 20 de diciembre. Y la otra es la calificación de riesgo, que la empresa calificadora de riesgo hizo dos comunicados de hechos relevantes en relación con la calificación de riesgo, porque en la primera comunicación que hizo tuvo un error, nos había reportado la calificación como AAA en el Fondo de Infraestructura Pública I; pero, no era AAA, era AA, no hubo cambio en realidad, siempre ha sido AA; pero, tenía que hacer esa aclaración, entonces, básicamente esos son los hechos relevantes.".

La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchísimas gracias, doña Ileana".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo 530/21-2026-1091 del 29 de setiembre del 2026, en el cual se informa de los hechos relevantes del período, mediante los oficios CHR-9084, CHR-9065, CHR-9041, CHR-9038 y CHR-9030 del 24, 18, 14 y 9 de setiembre, respectivamente, y el CHR-8951 del 24 de agosto del 2026.

Comuníquese a Gerencia General.

(I.A.Ch.)

ARTÍCULO 12.°

La directora señora Maricela Alpízar Chacón expresó: "Pasaríamos al punto quinto y final que corresponde a la verificación de la grabación de audio y video".

La señora Vega Arias confirmó: "Sí, señora, sin ningún problema".

La directora Alpízar Chacón acotó: "Muchas gracias, doña Cinthia, muy amable".

De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(M.A.Ch.)

A las doce horas con treinta y dos minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTA	**SECRETARIA**
Lcda. Maricela Alpízar Chacón	MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."